



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

581/07

Salta, 29 NOV 2007
Expediente N° 179/07.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el alumno Pablo Antonio Solano, L.U. N° 607.851 tramita la expedición de Diploma de Enfermero Universitario; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular informa, a fojas 33, que corresponde emitir el acto administrativo para establecer la fecha de egreso del alumno Pablo Antonio Solano.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente para aclarar esta situación.

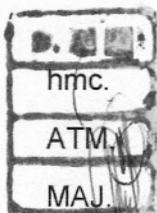
POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la fecha de egreso del Alumno Pablo Antonio SOLANO, L.U. N° 607.851 de la Carrera de Enfermería, es el día 02-03-07.

ARTICULO 3.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, el interesado y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud